**BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL OPD ISLA DE MAIPO**

El presente documento es para dar a conocer las condiciones que debe tener el profesional para formar parte del equipo OPD Isla de Maipo.

Requisitos:

* Profesional Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social (10 semestres cursados).
* El profesional debe tener experiencia mínima de dos años en trabajo con infancia y adolescencia (se puede considerar la práctica profesional).
* Deseable experiencia previa en programas de la red proteccional del Servicio Especializado de Protección a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez (ex SENAME).
* El profesional debe tener conocimiento de elaboración de informes proteccionales para Tribunales de Familia, realización de medidas de protección, aplicación de técnicas de recolección de información para elaboración de diagnóstico especifico, conocimiento para elaborar planes de intervención individual, realización de visitas domiciliarías, aplicación de instrumentos y conocimiento de modelos de evaluación e intervención con familias.
* Conocimiento de plataforma SIS de Mejor Niñez.
* Manejo de la Convención de los Derechos del Niño, conocimiento de la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia.
* Capacidad para realizar trabajo intersectorial con las redes locales y provinciales.
* Capacidad para ejecutar talleres para madres, padres y/o cuidadores.
* Habilidades blandas para el abordaje hacia niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.
* Actuar ético de acuerdo con el código deontológico de su profesión.
* Experiencia y disposición para trabajar en equipo multidisciplinario del área psicosociojurídica.
* Capacidad de trabajar bajo presión, tolerancia a la frustración, proactividad y habilidades blandas para el abordaje de casos de baja, mediana y alta complejidad.
* Disponibilidad inmediata.

**FORMA DE POSTULACIÓN.**

Los profesionales podrán hacer su postulación desde el 05-01-2024 hasta el viernes 12 de enero a las 18:00 horas, a través de correo electrónico [opd@islademaipo.cl](mailto:opd@islademaipo.cl) o a [mpuigrredon@islademaipo.cl](mailto:mpuigrredon@islademaipo.cl) asunto “CONCURSO PÚBLICO TRABAJADOR SOCIAL OPD ISLA DE MAIPO”.

Deberá enviar CV actualizado, certificado de antecedentes para fines especiales, certificado de inhabilidad para trabajar con menores, ambos certificados con máximo 30 días de vigencia.

Posterior a la selección se realizarán las entrevistas 26 y 29 de enero de 2024 de manera presencial.

**CONTRATO.**

Tipo de contrato a honorarios con una remuneración mensual de $1.027.980

bruto.